

José María Pérez Monguió

Director de la cátedra de Bienestar Animal (UCA)

"Los consumidores pretenden que el coste del bienestar animal lo asuman los productores y distribuidores, y esto no es razonable"



José M^a Pérez Monguió es director de la recién estrenada Cátedra de Bienestar Animal de la Universidad de Cádiz, la primera de estas características que se crea en Europa. Patrocinada por el Colegio de Veterinarios gaditano, tiene entre sus propósitos impulsar actividades formativas con escolares y universitarios para que conozcan las medidas que se están adoptando en esta materia, los costes que supone para el sector productivo y las repercusiones para las personas. También se acercará a los profesionales con el fin de "conocer sus opiniones y propuestas y abordar líneas de investigación que permitan mejoras normativas", según Monguió.

• ¿Por qué en los últimos años el bienestar animal está en boca de todos?

Son muchas razones. Fue decisiva la entrada de nuestro país en la Unión Europea, que venía implementando medidas de bienestar animal en sus políticas desde fechas tempranas por la presión de países como Alemania, Reino Unido, Francia o Bélgica. Estos países se veían perjudicados en el mercado por el mayor coste de sus productos que se derivaban de sus exigencias en esta materia. Igualmente han influido los avances técnicos y científicos que han puesto de manifiesto una evidencia, que los animales sufren como seres sensibles que son. Avances que han tenido una importante repercusión en la sociedad, cada vez más preocupada por la situación de los animales.

• Los productores se quejan de que algunas normativas de bienestar animal no están fundamentadas científicamente, por ejemplo se discute que las aves tengan más bienestar si están con sus congéneres.

Estas son cuestiones que requieren ser estudiadas en profundidad, ya que las medidas de bienestar animal requieren generalmente inversiones, pero lo cierto es que desde la Unión Europea se está impulsando la realización de trabajos sobre estos temas. Lo que es innegable es que muchas aves, al igual que otros animales, son gregarias. Y, por tanto, la separación de sus congéneres puede ser perjudicial para su bienestar en la medida que no responde a sus principios etológicos. Pero igualmente puede perjudicar mucho a su bienestar una excesiva ocupación del es-

pacio, que incrementa el nivel de estrés, que deriva en una bajada del sistema inmunitario, sin olvidar las agresiones.

• ¿No cree que hay cierta hipocresía en las demandas de una sociedad que pide bienestar animal pero no está clara que esté dispuesta a pagar más por productos que sí cumplan con estas normas?

Tiene usted toda la razón, ya que como ponen de relieve las encuestas del eurobarómetro, los ciudadanos europeos reclaman medidas de bienestar animal y en el supuesto de encontrarse ante dos productos de idéntico precio optan por aquél que procede de un animal que ha tenido un mayor nivel de bienestar a lo largo de su vida. Sin embargo, si el precio difiere, el único argumento que

prevalece es el económico. Por tanto, los consumidores pretenden que el coste del bienestar animal lo asuman en exclusiva los productores, distribuidores, comerciantes... y esto no resulta razonable.

• ¿Qué opinión le merece el corte de picos en avicultura, teniendo en cuenta que se hace para proteger a las gallinas de agresiones entre ellas?

La Directiva 98/58/CE, prohíbe toda mutilación en los animales en las explotaciones y, sin embargo, se permite, con el fin de evitar el picaje de las plumas y el canibalismo, recortar el pico de las aves. Para ello se exige que la operación sea practicada por personal cualificado y solo sobre los polluelos de menos de diez días destinados a la puesta de huevos. Por tanto, esta práctica es un mal necesario que se deriva



del sistema de estabulación, pues las gallinas en espacios abiertos no suelen desarrollar este comportamiento.

• **La avicultura de puesta vivió el año pasado la entrada en vigor de la Directiva de bienestar que obligó a cambiar las jaulas para ponedoras, y esto ha afectado la estructuración del sector. ¿Era tan necesario?**

Necesario o no era una exigencia de la UE y había habido un periodo para adaptarse a esta nueva realidad. Lo cierto es que a muchos productores la medida les ha supuesto una seria reestructuración de sus explotaciones y un considerable gasto económico, difícil de encajar en la actual coyuntura. Estimo que se debería haber proporcionado mayores ayudas para la adaptación y que sin ser permisivos se debe ser flexible en estos momentos iniciales.

• **En avicultura de carne, todavía hay presiones para que el transporte de pollos por carretera no dure más de 8 horas, con las repercusiones que esto podría tener para las empresas que venden fuera de su provincia o que exportan. ¿Cree que acabará implantándose?**

Conozco las presiones existentes pero no creo que prosperen ya que limitarían mucho la actividad comercial. Actualmente lo que existe es una serie de paradas obligatorias y la obligación de proporcionarles agua y comida cuando el trayecto sea superior a 12 horas, como señala el Reglamento (CE) 1/2005, de 22 de diciembre¹. Con todo, estimo que se producirán modificaciones en las condiciones del transporte orientadas a mejorar la situación

¹ Esta medida tiene una limitada aplicación ya que por muchos motivos no suelen existir transportes de aves con una duración superior a la indicada.

de los animales durante el trayecto.

• **El pasado enero entró en vigor la normativa de bienestar en el momento del sacrificio, que entre otras cosas obliga a cambiar el sistema de aturdimiento eléctrico aumentando la potencia. Los expertos ya han avisado que se resentirá la calidad de la carne...**

No he tenido ocasión de estudiar los informes de los expertos que menciona, pero es importante señalar que el Reglamento² relativo a la protección de los animales en el momento de la matanza, tiene entre sus objetivos mejorar la calidad de la carne, pues existe una relación directa entre el bienestar y la calidad del producto. Con todo, los métodos de sacrificio están en constante evolución en virtud de los avances técnicos y científicos que se suceden, y si finalmente queda evidenciada la realidad de los citados informes, muy probablemente se procederá a la revisión de los procedimientos.

• **En el sector avícola se tiene la sensación de que se legisla atendiendo a las presiones de los grupos activistas y teniendo muy poco en cuenta lo que tenga que decir el sector...**

Pese a la innegable presión de los grupos activistas, que en algunos países muy influyentes en la UE tienen una fuerza considerable, no creo que todas las reformas que se han producido sean consecuencia de esas presiones. Lo que sí es cierto es que -al menos parece- no existen unos cauces claros de participación de los productores en la evolución de la normativa que afecta al bienestar animal, cuando son ellos fundamentalmente los que soportan los gastos que se derivan de las medidas impuestas.

² Reglamento (CE) 1/2005, de 22 de diciembre.

Marisa Montes



Eficacia natural!



La herramienta de gestión
para el control del ácaro rojo

www.olmix.com
mpoux@olmix.com

